



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

## **MOCIÓN URGENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL LUNES DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN EN EL ARBOLADO VIARIO DEL MUNICIPIO**

D. Jesús Santos Gimeno, Concejal del Grupo Municipal **GANAR ALCORCÓN** en este Ayuntamiento, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN, en base a los siguientes,

### **MOTIVOS**

Las políticas de recortes hacia los Servicios Públicos provocan el deterioro de estos, y con el paso del tiempo producen efectos negativos que terminan afectando a la ciudadanía. En concreto, los permanentes recortes en medio ambiente hacen que en nuestra ciudad estemos viviendo episodios muy desgraciados.

La reducción en presupuestos y personal laboral de los parques y jardines de Alcorcón ha conllevado al abandono de estos, con jardines que crecen sin ningún tipo de control, y un arbolado enfermo que deja de cumplir sus funciones de control de la polución, llegando a convertir incluso en elementos peligrosos en nuestra vía pública.

Hace algunos meses en Ganar Alcorcón advertimos la necesidad de abordar un plan de tala y poda de la población de árboles en la vía pública. Decíamos textualmente en nuestro comunicado de prensa: “ que habiéndose talado más de 60 desde otoño. Estos árboles, los chopos, se plantaron en la época del crecimiento urbano de Alcorcón, en los años 70. La elección de esta especie no fue la óptima, ya que son árboles de ribera, de crecimiento rápido, pero, precisamente por ello, su madera es de fácil pudrición. Por tanto, son árboles que ya han alcanzado su límite de vida y se convierten en amenazas en caso de que caigan. Esto puede ocurrir con viento o lluvia,



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

pero en ocasiones se caen sin un motivo aparente. Por ello, se hace necesario ir talando estos chopos. Aunque su aspecto exterior sea bueno o tras la tala rebroten ramas desde el tocón, los chopos, una vez alcanzado su límite de vida, se talan para prevenir accidentes. Desgraciadamente el equipo de gobierno no abordó ningún plan intensivo de actuación, lo que nos ha llevado a una grave situación: se tendrían que haber seguido los consejos de los profesionales en la materia.

Actualmente nos encontramos con una realidad más complicada, puesto que a la situación anteriormente descrita, cabe añadir una meteorología adversa, por la época invernal que iniciamos, así como que es coincidente con el momento de mayor contaminación del año por los efectos de las calefacciones, etc... Ante todo esto Ganar Alcorcón propone:

## ACUERDOS

PRIMERO.- Que el equipo de Gobierno aborde un plan integral de actuación, de esta forma conseguiremos identificar los ejemplares cuya tala es necesaria y planificar los momentos en que ésta se realizará, estas podrían ser progresivas y se podría hacer a la par de la plantación de nuevos árboles, es necesario abordar la tala de decenas de ejemplares, se debe intervenir a través de una planificación de renovación de árboles urbanos. Un plan orientado a la poda necesaria de aquellos árboles que así lo requieran, sin olvidar que las podas hacen que los árboles sean más vulnerables, y su vida se acorta.

SEGUNDO.- Elaborar un nuevo Plan Director del Arbolado Viario de Alcorcón, ya que este se refiere a los árboles de la vía pública, pero no contempla los ejemplares situados en parques y zonas verdes, entre otros.

En dicho plan debemos incluir la intervención de oficio de los servicios del ayuntamiento sobre los recintos cuya competencia y responsabilidad se encuentre en los propios centros educativos, sanitarios o de cualquier otra índole, para garantizar que no suceda ningún accidente.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

TERCERO.- En abril de 2015 este Ayuntamiento aprobó una concesión de 72.600 € a una empresa para realizar trabajos de poda. Proponemos que los recursos públicos se destinen por un lado a dotar de personal, ya que se encuentran en una situación crítica tras los despidos de trabajadores/as. Y por otro lado, equipar con todos los medios materiales que necesiten, al servicio municipal de Parques y Jardines para la realización de estos trabajos.

CUARTO.- Realizar campañas de información y de participación ciudadana, para que la ciudadanía conozca y participe en las acciones que se realicen.

En Alcorcón a 27 de noviembre de 2015

Edo.- Jesús Santos Gimeno

DNI: 08949721-F